



Título de la experiencia: *¿Cultura Digital o Enseñar con Tecnologías? Un análisis sobre las Prácticas Pedagógicas Combinadas*

Eje temático: Cultura digital y educación.

Nombre y apellido: Belén Fernández Massara

Correo electrónico de referencia: bfernandezmass@gmail.com

Ciudad/distrito y región educativa: Olavarría, Región 25.

Institución educativa: ISFD N° 22 “Dr. Adolfo Alsina”.

Resumen:

Esta presentación constituye un análisis preliminar acerca de sentidos y alcances de las Prácticas Pedagógicas Combinadas (PPC), según Anexo 3 del Régimen Académico Marco Jurisdiccional (Res. 4196/24) para el nivel superior. En mi doble rol como Regente y docente del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura del ISFD N° 22 (Olavarría, Buenos Aires), tomaré como caso el recorrido en curso en *Enseñar con Tecnologías* de 2do. Año, que adopta la modalidad PPC, antes semipresencial. Un primer punto a considerar radica en la nominación, cuyo equivalente en los nuevos Diseños es Cultura Digital y Educación, perspectiva asumida en las sucesivas actualizaciones de la materia y eje transversal de la formación docente inicial. Este término amplía y discute “enseñar con tecnologías”, para involucrar sus dimensiones educativas, sociales y políticas, además de pedagógicas, trascendiendo las tendencias instrumentales de uso digital todavía dominantes. En términos metodológicos, el trabajo se basa en la sistematización de experiencias (Ruiz Muñoz, 2020), a fin de comprenderlas, extraer sus enseñanzas, comunicarlas e impactar positivamente en la práctica. En las conclusiones, se describirán experiencias que permitan examinar competencias digitales implicadas, condiciones de acceso, formas de uso del aula virtual y materiales didácticos digitales, entre otros aspectos.

Palabras clave: Enseñar con Tecnologías, Cultura Digital, Prácticas Pedagógicas Combinadas.

Descripción general de la experiencia de educación digital

A modo de introducción, cabe señalar que atender a la Cultura Digital en claves críticas se torna fundamental a la hora de evaluar los alcances de las políticas públicas en materia de inclusión y en el cumplimiento de derechos, a 15 años del *Programa Conectar Igualdad*. Implica también recoger la experiencia de la pandemia por COVID 19 y la virtualización forzosa de los procesos educativos que, al tiempo que permitieron dimensionar las oportunidades de las tecnologías para sostener la continuidad pedagógica en todos los niveles, puso en evidencia las deudas no saldadas en materia de acceso y uso digital. Por eso, recupero lo que se planteaba en la presentación de estas 2das. Jornadas: la necesidad de darle valor y sentido no solo a la investigación académica, sino también las experiencias que llevan adelante los y las docentes de las instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires.

Esta presentación constituye un análisis preliminar acerca de **sentidos y alcances de las Prácticas Pedagógicas Combinadas (PPC)**, según Anexo 3 del Régimen Académico Marco Jurisdiccional (Res. 4196/24) para el nivel superior. En mi doble rol como Regente y docente del Profesorado de Educación Secundaria en Lengua y Literatura del ISFD N° 22 (Olavarría), tomaré como caso el recorrido en curso en **Enseñar con Tecnologías (ECT) de 2do. Año**, Campo de la Formación General. La propuesta ofrece entonces una doble tensión: entre ECT y Cultura Digital y Educación; y entre la modalidad semipresencialidad y PPC. Luego compartiré algunas experiencias que permitan examinar competencias digitales implicadas, condiciones de acceso, formas de uso del aula virtual y materiales didácticos digitales, entre otros aspectos.

Desarrollo y análisis:

La perspectiva asumida adopta tanto los nuevos marcos teóricos, como curriculares y normativos: la Cultura Digital como eje transversal de la formación docente, una mirada superadora de la mirada instrumental de las TIC que repara en la potencialidad de las mismas para producir conocimientos. Atiende a los medios digitales como ambientes socialmente habitados y contruidos, en las formas en las que se produce, circula, comparte la información, los nuevos lenguajes, entornos e intereses que subyacen a esos usos. Desde mi perspectiva, se asienta en los estudios culturales en la comprensión de la trama entre la dimensión de las prácticas materiales y su dimensión simbólica, en la construcción de los significados que animan o dificultan usos más provechosos de las TIC para la enseñanza y el aprendizaje.

El RAM viene a ratificar las **Líneas de Formación de los Diseños de 2022:**

- Centralidad de la enseñanza: la construcción de la enseñanza como espacio de problematización de la propia disciplina.

- Transformaciones sociales contemporáneas: perspectiva de género, perspectiva ambiental y cultura digital.
- Construcciones políticas, sociales y culturales desde América Latina, Argentina y la provincia de Buenos Aires: las marcas culturales de los discursos, teorías y categorías, que recupera el recorrido histórico desde una práctica contextualizada.

En consecuencia, la Cultura Digital -como línea de formación y como nominación de la materia- amplía y discute el término “**enseñar con tecnologías**”, para involucrar sus dimensiones educativas, sociales y políticas, además de pedagógicas, trascendiendo las tendencias instrumentales de uso digital todavía dominantes.

En el Diseño de los Profesorados de Lengua, Inglés y Matemática actualmente en proceso de reforma curricular, la materia pasará a nominarse de esa manera, como en los Diseños 2022 de otros profesorados. Además, adoptará una modalidad cuatrimestral y de taller. El cambio ratifica la perspectiva asumida, donde las tecnologías digitales no son meros recursos ni herramientas: convocan profundas transformaciones, condiciones materiales, procesos de subjetivación, tensiones y oportunidades que exceden las aulas.

En esa línea, el nuevo RAM establece como una modalidad de enseñanza para las unidades curriculares las **propuestas pedagógicas combinadas (PPC)**.

¿Qué son las PPC? Son propuestas de carácter presencial que incluyen mediaciones tecnológicas digitales de variado tipo e integradas en la misma UC, constituyendo una única experiencia pedagógica en el marco de la carrera. Es decir, se trata de una experiencia unificada que expresa una trayectoria que construye sentidos entre lo que acontece en los encuentros presenciales y lo que sucede en la virtualidad, potenciando escenarios que habiliten la centralidad de la enseñanza.

A diferencia de la modalidad semipresencial, las PPC **no incluyen clases sincrónicas en entornos virtuales**, sino asincrónicas, que se alternan con las clases presenciales.

Además de ofrecer otras experiencias de aprendizaje, las PPC dinamizan el trabajo en el campus virtual (plataforma del INFoD). Una mirada que resignifica el campus y, en ese marco, a las tecnologías digitales: no meramente como complementaria a la presencialidad sino como constitutivo de nuevas formas de enseñar y aprender. En la materia lo abordamos, además, como modelo didáctico: **un EVA o entorno virtual de aprendizaje**. Comprende tanto una estructura de acción externa como de transformación de los marcos cognitivos implicados (Suárez Guerrero, 2006). También es un entorno de registro, difusión e intercambio de contenidos, producciones escritas y audiovisuales destinadas a organizar, seleccionar y exponer los trabajos. Estos fines pedagógicos escapan a las lógicas comerciales propias de la plataformización del conocimiento, para hacer un uso formativo, alternativo y provechoso de los EVA.

Para ir concluyendo, algunas experiencias en proceso de sistematización:

• **Intervenciones en foros:** implican la participación activa desde experiencias, conocimientos previos y lecturas teóricas. Aportan no solo al intercambio y el debate, sino que permiten adoptar posiciones más personales. Se parte de una consigna disparadora que luego los/as estudiantes deben desarrollar, a condición de ir recuperando lo aportado por la docente y compañeros/as, lo cual reclama procesos complejos de comprensión lectora, escritura y autoevaluación de los aprendizajes. Comprende también la exploración de otros recursos, videos y sitios web, por ejemplo, en la búsqueda de información acerca de las regulaciones sobre los usos de teléfonos celulares en escuelas primarias y secundarias.

• **Análisis del discurso:** otra actividad implica la visualización y análisis de un video -como conferencias de especialistas- que permiten ampliar la bibliografía, evaluando contenidos y modos de “narrar”. Las narrativas digitales constituyen otro componente tanto en el análisis de las posiciones que subyacen como en la producción de soportes digitales y materiales de enseñanza. Para las puestas en común y presentaciones orales, los/as estudiantes producen contenidos en distintos formatos, PowerPoint, Canva o Genially, que luego socializan en grupos.

• **Trabajo de uso y reflexión sobre ChatGPT:** recientemente se llevó adelante una actividad con y sobre ChatGPT, en sus tensiones y posibilidades de uso educativo, pero en el marco de las transformaciones culturales implicadas en la Inteligencia Artificial. La consigna fue la siguiente. Tras el acceso al ChatGPT:

1- Los/as estudiantes seleccionaron un texto, ensayo, artículo u otro, y solicitaron mediante prompts o instrucciones, correcciones o adecuaciones, de acuerdo a determinada tarea (como guía de preguntas, resumen, etc.).

2- Analizaron si esas correcciones eran correctas o adecuadas a los propósitos de esa tarea, y por qué.

3- Recuperaron categorías abordadas en la elaboración de un escrito breve para asumir una posición personal o grupal, y plantearon sugerencias de trabajo en las aulas.

4- Tras la entrega escrita, socializaron estas reflexiones en clase, compartiendo sus impresiones sobre aportes y limitaciones del ChatGPT en el ámbito educativo.

En tanto es pensada como crítica, actual y situada, la práctica docente reivindica el carácter fundamental del desarrollo de competencias digitales, como un horizonte de esa formación. Apelan estas no solo a habilidades instrumentales o de uso práctico, sino a problematizar los procesos implicados. Como advierte Nuria Oliver (2020), toda tecnología digital se instala en la vida cotidiana, el trabajo y la educación, evitando cuestionar sus problemas éticos, la concentración de poder económico, sus efectos en la geopolítica o en la contaminación ambiental. Todo lo cual alimenta el mito de la IA limpia y eficiente, accesible e inocua.

En experiencias posteriores, los y las estudiantes del Profesorado exploraron los alcances de la IA en minería de datos, extraccionismo, uso de energía y agua, precarización laboral, entre

otros aspectos, tanto para la profundización en el tema, su análisis y presentación oral, como también en sus posibilidades de implementación en la enseñanza secundaria.

Reflexiones finales:

Tematizar la IA supuso el desafío de explorar, utilizar y reflexionar sobre esos usos del ChatGPT a los fines de una consigna específica y en atención a las demandas de la formación. La propuesta habilitaba formas de apropiación cada vez más criteriosas del lenguaje generativo. Sobre todo, hacia el desarrollo de competencias para hacer un uso significativo, no meramente reproductivo, de esta tecnología, desarrollando repreguntas, ajustes, correcciones, de los resultados en base a aprendizajes ya producidos, y vinculando con otros textos o materiales disponibles. Se propuso luego recuperar las dimensiones socio-económicas, políticas y ambientales en la que se inscriben los desarrollos de la IA en la vida social y educativa.

En particular, la IA abre enormes interrogantes que devienen necesarios para repensar la formación docente. Según Área Moreira (2019), implica esto superar un modelo logocéntrico, centrado en objetos digitales que empaquetan el conocimiento, para pensar un modelo paidocéntrico: una perspectiva constructivista pone atención a los sujetos que aprenden, las experiencias que realizan a través de las TIC de manera personal o colaborativamente y las competencias que logran desarrollar a partir de ellas.

Referencias bibliográficas:

- Área Moreira, M. (2019). *La enseñanza universitaria digital. Fundamentos pedagógicos y tendencias actuales*. Documento de apoyo para el módulo “Docencia Digital” del Curso de Acreditación en Competencia Digital Docente. España: Universidad de La Laguna.
- Oliver, N. (2020). *Inteligencia Artificial, Naturalmente*. Cap. 2 y 3. Madrid: Ministerio de Economía y Empresa.
- Ruiz Muñoz, M. M. (2020), *Paulo Freire y su legado político pedagógico en la sistematización de experiencias emancipatorias*.
<https://centroderecursos.alboan.org/sistematizacion/es/registros/6793-orientaciones-teorico-practicas-para-la>
- Suárez Guerrero, C. (2006). Los entornos virtuales de aprendizaje como instrumento de mediación. *Investigación Educativa*, 10 (18). Julio-diciembre.